

DOCUMENTO DE ACUERDOS SOBRE TAREAS ESCOLARES

I.E.S. LOBETANO

FEBRERO 2020



DOCUMENTO DE ACUERDOS SOBRE TAREAS ESCOLARES IES LOBETANO

La LOMLOE plantea en su artículo 120.2 que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro”

En su artículo 121.5 señala que “Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”

Para la elaboración del documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares, vemos obligado partir de las características de nuestro alumnado, ya expuestas en el P.E.C. del centro:

Nuestros alumnos y alumnas se caracterizan por esa bonhomía propia de las personas de localidades pequeñas, tan distintas al individualismo que se suele dar en las ciudades. Como consecuencia de los cambios sociales y culturales que experimenta nuestra sociedad, se detecta un cierto desinterés por aprender lo que conlleva una falta de hábito de trabajo y estudio personal.

La mayoría de los padres/madres muestra interés por la educación de sus hijos/as. El contacto que mantienen las familias con el instituto es continuo. Pese a ello cabe observarse que sería necesaria una mayor implicación de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as. Para mejorar el rendimiento de nuestro alumnado no podemos dejar la educación exclusivamente en manos del profesorado, las familias tienen que implicarse cada día en el trabajo escolar de sus hijos/as si queremos que estos alcancen los objetivos previstos.

El proceso metodológico, la evaluación y la atención a la diversidad son ejes en torno a los que podría girar el desarrollo del presente documento de regulación de tareas escolares, considerando en todo momento las capacidades y necesidades del alumnado, fortaleciendo el vínculo escuela-hogar, entendiendo que es necesario que el alumnado tenga tiempo libre así como haya un tiempo familiar que permita disfrutar y compartir experiencias.

Los resultados de las encuestas realizadas, se resumen en la siguiente tabla:

POR PARTE DEL PROFESORADO	<p>La mayoría de las tareas son obligatorias y diferenciadas teniendo en cuenta la diversidad de las aulas (ampliación, clarificación de conceptos, refuerzo de contenidos, etc)</p> <p>Son tareas que se resuelven en media hora por materia o incluso en tiempo menor y esto considerando que hay materias que tienen entre dos, tres y cuatro horas lectivas semanales; no todos los días, tienen la misma carga de tareas.</p> <p>Las tareas se revisan en clase, en classroom o mediante la recogida</p>
----------------------------------	--

	<p>de cuadernos.</p> <p>Son concebidas para que las realicen solos/as; las dudas se resuelven o mediante correos electrónicos al profesorado, en la clase del día siguiente, en el recreo o incluso, en los cinco minutos entre clase y clase; quiere esto decir que no es necesario ni “obligatorio” que los padres asuman estas funciones.</p> <p>En periodos de exámenes, la cantidad de tareas se reduce o no existe para que el alumnado dedique el tiempo suficiente a estudiar.</p> <p>La mayoría del alumnado realiza habitualmente las tareas, habiendo un porcentaje mínimo que no dedica un tiempo a las mismas.</p>
POR PARTE DEL ALUMNADO	<p>De lunes a viernes: El 33% del alumnado dedica entre 1,5 a 2 horas a las tareas escolares, el 31% 2 horas, el 15% de 1 a 1,5 horas, el 13% de 30 a 60 minutos y un 6% menos de 30 minutos, un 2% nada.</p> <p>El fin de semana los porcentajes varían en cuanto al alumnado que estudia más de 2 horas, un 21% y entre 1,5 y 2 h, son un 23% y de 1 a 1,5 h un 30%</p> <p>Para realizar los deberes un 53% dice no tener ayuda, un 29% le ayudan sus padres, un 4% reciben ayuda de otros familiares y un 14% reciben ayuda externa (repasos)</p> <p>En cuanto al tipo de tareas que realizan con más frecuencia, un 30% son ejercicios del libro de texto, otro 30% estudio, 15% trabajos en grupo, un 13% búsqueda de información y el resto en menor porcentaje lectura de libros, y expresión artística.</p> <p>El 46% del alumnado dice afrontar los deberes con tranquilidad, un 21% con interés, un 55% con preocupación, un 25% con desgana y un 5% con entusiasmo</p> <p>Solo un 26% del alumnado dedica más de 2 horas a leer por placer, otro 26% dedican menos de 30 minutos y un 38% ningún tiempo.</p> <p>Un 55% del alumnado opina que la cantidad de deberes tendrían que disminuirse frente a un 41% que opina que deberían mantenerse así el resto, está de acuerdo en que deberían desaparecer.</p> <p>Ante la preparación de exámenes un 38% lo hace con 2 o 3 días de antelación, un 37% entre 4 y 6 días, un 10% una semana o más y un 15% de un día para otro</p> <p>En cuanto al tiempo libre y de ocio, un 54% reconoce dedicar más de 2 horas diarias, un 28% entre 1,5 y 2 horas y el resto entre 30 o 60 minutos o nada.</p>
POR PARTE DE LAS FAMILIAS	<p>Las familias reconocen que sus hijos, un 26,3% dedican más de 2 horas diarias a las tareas escolares, un 42,1% entre 1,5 y 2 horas de un 21% entre 1 hora y 1,5 h. y un 5,3% entre 30 y 60 minutos</p> <p>En fin de semana aumenta a un 47,4% dedica 2 horas, un 28,3% dedica entre 1,5 y 2h., un 10,5% entre 1h y 1,5 h. y 30 y 60 min, menos de 5,3% dedica 30 min</p> <p>El 57% cuenta con su ayuda, un 26,3% no cuenta con ninguna ayuda y un 15,8% cuenta con ayuda externa (repasos)</p>

	<p>Según las familias, un 42,1% del alumnado afronta las tareas con interés, un 36,8% con tranquilidad, 15,8% con desgana y un 5,3% con preocupación.</p> <p>Diariamente, dedican al ocio más de 2 horas el 57,9%, entre 1h y 1,5 h el 15,8%, entre 30 y 60 min el 10,5% menos de 30 min 10,5%</p> <p>Leen por placer menos de 30 min el 42,1%, entre 30 y 60 min el 32,6% y nada el 26,3%</p> <p>Opinan que las tareas deberían mantenerse el 63,2%, reducirse el 31,6% y desaparecer el 5,3%</p> <p>En cuanto a la relación de los deberes con el aprendizaje adquirido, opinan positivamente el 52,6%, y un 42,1% opina que contribuyen a fijar hábito de estudio.</p>
--	---

Siguiendo las directrices marcadas por la Orden ECD/2146/2018, de diciembre por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje, se ha llegado a los siguientes acuerdos aprobados en el Claustro Ordinario de centro celebrado el 13 de febrero de 2020 e informado el Consejo Escolar el 14 de febrero de 2020.

ACUERDOS SOBRE TAREAS ESCOLARES	
OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	<p>Las tareas deben tener unos objetivos claros y conocidos por el alumnado y familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Graduar según dificultad adaptadas a la diversidad del alumnado ✓ Realizar de forma autónoma y responsable el alumnado ✓ Buscar la motivación , partiendo de los intereses del alumnado y su entorno ✓ Integrar las TIC y TAC ✓ Propiciar la adquisición de hábitos de estudio, trabajo y sentido de la responsabilidad
TIPOS DE TAREAS	<p>Se intentará en todo momento, propiciar el trabajo competencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personalizadas y adaptadas a la diversidad del aula ✓ Desarrollo de proyectos: búsqueda y tratamiento de información, con cierto grado de opcionalidad ✓ Proponer tareas, creativas, abiertas y flexibles, contextualizadas: usando los recursos del entorno y teniendo que crear un producto final para exponer en el aula ✓ Tareas memorísticas o repetitivas cuando se considere necesario ✓ Las tareas se diseñan de forma que el alumnado las

	puede hacer por si mismo/a sin requerir la ayuda familiar.
COORDINACIÓN DOCENTE	<p>En cada aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendario mensual donde el delegado/a de clase vaya anotando los deberes, fechas límite de entrega de trabajos y exámenes. ✓ En 1º ESO, respetar la integración progresiva del alumnado y supervisar que el número de tareas pueda ser asumido sin angustia, además de coordinar el número de exámenes, intentando que no coincidan dos en el mismo día ✓ Normas consensuadas sobre entrega de trabajos: fechas, formato, ortografía, etc
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar con el tiempo suficiente, evitando la sobrecarga y respetando en la medida de lo posible, días de descanso: festivos y fines de semana. ✓ En momentos de evaluaciones, dejar al alumnado tiempo para el estudio evitando la sobrecarga de deberes
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de la agenda escolar para anotar fechas de entrega de trabajos, tareas, exámenes ✓ Seguimiento a través del Classroom
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación a través de la agenda escolar ✓ Comunicación fluida a través de tutor/a
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar al alumnado y familias de los criterios de corrección y calificación de las tareas establecidos en cada programación ✓ Serán evaluables desde el momento que se pretende que nuestro alumnado adquiera hábito de trabajo diario y sentido de la responsabilidad (adquisición de competencias)

Este Documento de Acuerdos sobre Tareas Escolares ha sido aprobado por el Claustro de Profesores/as en la sesión celebrada el día 13/02/2020 según consta en el acta correspondiente a tal sesión; así mismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 14/02/2020, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

DIRECTORA
Carmen Saavedra Otero

